



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



DIRECCIÓN GENERAL

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

PROCEDIMIENTOS COMUNICACIÓN EXTERNA- INTERNA, COMUNICACIÓN COMUNITARIA,
PROCESOS EDUCATIVOS Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL – SECTORIAL.

PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PROCEDIMIENTO PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

GRUPO DE CONTROL INTERNO

AUDITORIA POR PROCESOS
08 al 11 de Marzo de 2016

Libertad y Orden
**Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible**
República de Colombia

Ministrado por:
ANGELO STANISLAV ROMERO

Coordinación de la Auditoría:
RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS

Métale la ficha al autocontrol

BOGOTÁ D.C MARZO 31 DE 2016



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente de las actividades y resultados del Proceso Gestión de Comunicaciones y los procedimientos Comunicación Externa – Interna, Comunicación Comunitaria, Comunicación Institucional – Sectorial, Procesos Educativos y el proceso Gestión y Administración de la Información en el procedimiento Préstamo Interbibliotecario, lo que nos permite conceptuar sobre su estado frente al Sistema Integrado de Gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el cumplimiento de normas, procesos y actividades propias de los procedimientos.

Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de sus funciones, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.

Identificar No Conformidades y Observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la entidad.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de la auditoría fueron los Procesos y Procedimientos aplicables, las obligaciones contractuales, los informes de gestión y la articulación con otras instituciones, con el fin de determinar la eficiencia y la gestión del Grupo.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías 2015, se informó previamente a la Dirección General, Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, la programación de auditoría mediante Orfeo 20161200001323 del 10 de febrero de 2016.

La Auditoría se ejecutó entre los días 08 al 11 de Marzo de 2016, se realizó la reunión de apertura donde se dieron a conocer los Objetivos, Alcance y Criterios de la Auditoría, así mismo al finalizar la evaluación se organizó reunión de cierre, donde se socializaron las principales debilidades y fortalezas evidenciadas.

La metodología utilizada fue la inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y evidencias de los procedimientos implementados y aplicados.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL PROCESO AUDITOR

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN.

PROCESOS ESTRATEGICOS.

GESTION DE COMUNICACIONES.

Procedimiento: Comunicación Interna - Externa.

El procedimiento define su objetivo como “...Generar lineamientos para la elaboración e implementar estrategias de comunicación interna, externa, comunitaria y educación en las que mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, se difundan, divulguen y posicionen los Parques Nacionales Naturales de Colombia en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y se consolide la cultura de comunicación...”, se consigna por parte del Grupo de Control Interno que los ámbitos determinados en el mismo deben tener coherencia con el alcance en lo que corresponde a los tres niveles de aplicación; determinando de esta manera la competencia y responsabilidad, cabe anotar que el alcance del mismo no incluye el ámbito internacional.

El Alcance del procedimiento se enmarca en “...El presente procedimiento inicia con la definición de un plan de actividades y presupuesto anual de comunicaciones internas, externas y/o comunitarias para cada Unidad de Decisión determinado por el Nivel Central, Territorial y Local y termina con el análisis anual del seguimiento a las comunicaciones interna, externa y comunitaria así como a los procesos de educación a través de algún método de evaluación. Aplica para el Nivel Central, Territorial y Local...”, se precisa por parte del Grupo de Control Interno que lo referente al plan de actividades y presupuesto anual como se establece, debe tener un enfoque más específico en cuanto a la articulación en el cumplimiento de las actividades propias del procedimiento y los recursos asignados en las áreas protegidas sujetas de aplicación del mismo; se relaciona esta observación teniendo en cuenta que pueden quedar por fuera del ámbito de aplicación las unidades de decisión que no tengan asignados recursos por este componente, lo cual iría en contravención del alcance como está planteado.

Marco Normativo: Se evidencia por parte del Grupo de Control Interno que el acto administrativo relacionado con la Resolución de 0434 del 23 de Diciembre de 2013, fue derogado por la Resolución No 0180 del 10 de Junio de 2014, por lo tanto se requiere ajustar la información consignada a la fecha en el procedimiento.

Puntos de Control: Es importante precisar que el Grupo de Comunicaciones y educación Ambiental, debe establecer o definir en el marco de la documentación definida en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, los puntos de control que considere para las actividades No 4, 7, 10, 10, 12 y 14; esto con el fin de determinar la cuantificación en el cumplimiento de esas actividades.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Es importante precisar que en la actividad No 11 del procedimiento, el punto de control establecido relacionado con “...Formato de visualización de cassettes diigenciado...”, ya no se adopta o se implementa en el marco del procedimiento, se requiere actualizar la información.

Desarrollo de Actividades Vigencia 2015: Se evidenciaron los objetos contractuales y compromisos laborales relacionados con el cumplimiento de esta actividad y se observaron las siguientes actividades consignadas en el informe de gestión del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental y cotejadas con los productos resultados de la supervisión y evaluación del desempeño como se relaciona a continuación:

Durante la vigencia 2015 en términos de comunicación interna se enviaron 1116 mensajes a través del correo electrónico institucional. Se incluyó información institucional como circulares, cursos de capacitación y formación, actividades recreativas, información relacionada con la gestión de la entidad, noticias, invitaciones para escuchar la programación de In Situ radio o para atender a las transmisiones en vivo y en directo que se realizan ya sea por la página web o la intranet, información de la caja de compensación CAFAM, convocatorias internas o de otras entidades, información relacionada con los temas de gestión de calidad, notas y videos internos del Noticiero Punto de Encuentro, videoclips de los Parques Nacionales; así mismo, durante este trimestre se ha divulgado información de diferentes eventos y actividades realizadas por o en las que han participado funcionarios o contratistas en representación de la entidad. Así mismo se actualizó a diario la información de las pantallas de nivel central y en su programación se incluyeron videos y fotografías de las áreas protegidas, noticias y fotografías de eventos internos.

En lo que tiene que ver con la comunicación comunitaria, durante el segundo trimestre de 2015 se realizaron talleres en las siguientes áreas protegidas:

Parque Nacional Natural Farallones de Cali.
Parque Nacional Natural El Cocuy

Se realizó el acompañamiento a la Mesa Nacional de Concertación UOT representando a la entidad en el Grupo de Comunicaciones de la Mesa, el cual tiene como objetivo divulgar los resultados de la Mesa tanto a nivel local, regional y nacional.

El Grupo de comunicaciones y educación ambiental inició la campaña “Yo Cambio” la cual busca iniciar el proceso de alineación de la estrategia de UOT al interior de la entidad.

En esta primera fase de la campaña “Yo Cambio” se iniciará la divulgación de tres videos, en los cuales la Directora General responderá y aclarará los mitos que hay al interior de Parques Nacionales Naturales sobre la línea de gestión de UOT, y paralelamente se recolectarán videos de casos exitosos en la implementación de la estrategia de UOT.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Posteriormente se realizarán tres videos en los cuales de una manera didáctica se contarán los antecedentes, conflictos socio ambiental y escenarios a transformar y los diferentes enfoques de gestión.

Durante este periodo se realizaron dos videos que apoyaron la divulgación de la línea de gestión de UOT, el primero fue el cubrimiento de la Mesa Nacional de Concertación; y el segundo fue un recuento de todo el proceso de construcción de la política pública que busca solucionar los conflictos socio ambientales al interior de los Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Se elaboraron 40 boletines de prensa y se dieron a conocer a medios, periodistas y público en general – nacional e internacional. Se visitaron las salas de redacción del Diario El País, Caracol TV, RCN TV, RCN Radio y Cable Noticias con la directora general de PNN. Se coordinaron ruedas de prensa en el Parque Vía Isla de Salamanca (Ministro, Dir. Policía, Armada, medios, prensa, autoridades, Directora Territorial Caribe y General de Parques); Firma Convenio EPSA y PNN; Audiencia pública PNN Farallones y Personería Cali (Dir. Territorial Pacífico y funcionarios Parques, medios, prensa, autoridades de la región); Festival Mundial de Aves; Libro Tayrona; Libro Chiribiquete; Parques en el Aeropuerto El Dorado. Todos los anteriores con presencia de medios, prensa y funcionarios de Parques y entidades nacionales. Se visitó el PNN Chingaza con 7 periodistas internacionales de Alemania, Francia, Inglaterra, España e Italia. Se visitó y coordinó entrevista con Director Territorial Andes Nororiental en Canal TRO. Se reactivó acuerdo de uso de material audiovisual de Parques para TeleCaribe y TelePacífico. 120 periodistas (nacionales e internacionales) hicieron trabajo periodístico en los PNN Tayrona, Corales, Salamanca, Flamencos, Chiribiquete, Tuparro, Sumapaz, Chingaza, Otún Quimbaya, El Cocuy, Los Nevados, Iguaque, La Corota. Se llevaron a cabo transmisiones en directo por medios propios de Parques como In Situ Radio (Congreso Internacional Residuos Sólidos, Evaluación Cambio Climático, Invermar, Comité Investigaciones Oso de Anteojos, Libro Tayrona). Se atendió diariamente un promedio de 5 llamadas de periodistas de todo el país. Se coordinó labor periodística con comunicadores de las territoriales e ingreso de periodistas a los Parques. En redes sociales promovimos diariamente temas de interés ambiental y del sector. Se publicaron noticias de todas las direcciones territoriales en la web de Parques y crecimiento de los seguidores y mensajes en Facebook. Se mantuvo contacto permanente con la prensa nacional: medios tradicionales y nuevos medios. Se coordinan labores de comunicaciones y prensa con Ministerios, Presidencia, públicos externos e internos a diario. Atendimos situaciones de crisis como caso Gorgona y ataque guerrillero, corte de frailejones en Parque Cocuy y daño ambiental en Parque La Macarena.

Así mismo, se hizo la investigación y elaboración de guiones para los siguientes videos: video informativo SFF Iguaque; video institucional y video para visitantes SF La Corota; video sobre programa de monitoreo de oso en PNN Chingaza (además de guiones cortos para dos video clips traducidos al inglés también sobre osos en Chingaza); tres videos cortos para el aeropuerto sobre los PNN, los PNN y ríos, los PNN y mares; video para usuarios con discapacidad auditiva; video sobre los páramos para el día de la tierra; video para capacitaciones de la oficina de Gestión de Riesgo; video para el programa “Vuelo limpio por mi país”; video de la mano en tema UOT.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se hizo la investigación y elaboración para un artículo de la revista Timonera. Se produjeron 6 trivias para el día de la tierra y 43 tips para el Día mundial de los océanos para Twitter y las redes sociales. Se elaboraron 5 notas sobre las regiones Caribe, Pacífico, Andes, Amazonas y Orinoquía para piezas divulgativas para el Aeropuerto El Dorado. Se elaboró y subió toda la información sobre el PNN Bahía Portete que aún no estaba creada en la página web. Se hizo corrección de estilo y revisión de contenido de las siguientes piezas de divulgación: texto sobre PNN Chingaza con 10 notas informativas;

textos sobre fauna representativa de Chingaza para la comunicadora del parque; texto sobre Reservas de la Sociedad Civil que fue colgado en la página web del SINAP; texto de unas 30 páginas para la aplicación educativa; la cartilla de ordenamiento territorial de 24 páginas, además de varias frases y textos cortos para piezas divulgativas producidas por los diseñadores.

Se tradujeron al inglés, con corrección de estilo y revisión del original en español, de los siguientes textos para divulgación externa: 15 notas sobre los PNN para vallas del aeropuerto El Dorado; texto para vallas sobre PNN Galeras; texto con varias notas también para el aeropuerto; texto sobre la tienda de parques; 20 formatos de encuestas de satisfacción de visitantes; texto con 18 notas sobre PNN para módulos para el aeropuerto; texto sobre los parques del Caribe y el Pacífico colombiano para el aeropuerto; revisión y traducción del guion del video PNN Guanenta; texto sobre PNN Old Providence; texto de 9 notas para tótems para el aeropuerto; y varias notas cortas para piezas divulgativas producidas por los diseñadores. Adicionalmente, se hizo la investigación, corrección de estilo y traducción al inglés de la información de 26 PNN ecoturísticos para la aplicación ecoturística que estamos en proceso de elaborar. Continuamos con el desarrollo y estructuración de las dos aplicaciones de Parques Nacionales con FOX Colombia para dispositivos móviles una de carácter ecoturístico y la otra educativa. Finalmente, se inició la traducción y se comenzó a subir la información para la página web, específicamente de las siguientes secciones: Centro de documentación; Guardaparques voluntarios; Niños en los parques; sistema de parques nacionales; organización; los banners, las barras separadoras y los pie de páginas; varias noticias informativas; además se comenzó a traducir y subir la extensa información de cada parque iniciando con PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Tayrona, PNN Macuira y PNN Corales del Rosario y de San Bernardo.

En Video se realizaron 22 videos externos que apoyaron la divulgación y educación de las siguientes líneas de gestión: nuevas áreas, monitoreo, UOT, control y vigilancia y sostenibilidad de los Parques Nacionales Naturales de Colombia.

En la Web y redes sociales, se elaboraron 600 notas publicadas en medios de comunicación locales, regionales y nacionales; 40 boletines de prensa publicados en la página web de Parques; 600 mensajes en Twitter y Facebook. Pasamos de 99 seguidores en twitter a 113.000 seguidores en los 6 primeros meses del año. El Fan Page de nuestro Facebook fue certificado por Facebook y actualmente cuenta con 41 mil seguidores. Atendimos el 100% de los medios tradicionales del país, cuya divulgación abarca el 100% del territorio nacional. Nuestras redes sociales y nuevos medios son abiertas y nuestro alcance abarcó a todos los ciudadanos con acceso a Internet, que desearon interactuar con nosotros.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Actualmente Comunicaciones viene liderando el proceso de nuevo diseño del portal web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, contamos con un total de 1.625.688 visitas para este primer semestre.

En In Situ Radio se registró un promedio de 300 mil conexiones o visitas a nuestra emisora virtual con 15 transmisiones especiales.

Se estructuró una serie de capacitaciones que cobijaran temáticas ambientales según la ubicación geográfica las sedes de la empresa Electricaribe de la región caribe, programando charlas mensuales hasta el mes de diciembre. Al mes de junio, se han atendido aproximadamente 240 funcionarios, en talleres y charlas sobre la conservación de las áreas del Sistema de Parques. Se estructuró el programa Parques en las Empresas para el desarrollo de voluntariados con el Grupo Bolívar en la actualidad se han atendido 90 funcionarios que realizaron actividad de apoyo a senderos y señalización en el PNN Chingaza. Esta propuesta se realizará a nivel nacional y cubre también actividades mensuales. Se realizaron charlas ambientales en la Universidad de la Salle, Clínica Shaio, con la empresa Emgesa - Codensa cubriendo un público aproximado de 190 personas. Se realizaron actividades de charlas y talleres teniendo en cuenta los días ambientales como día de los océanos en el Museo de los Niños atendiendo aproximadamente 150 jóvenes, en el Club el Nogal con niños y adultos 60 personas con el mes ambiental y en la Contraloría y la Agencia de viajes Selectos con 60 personas el día de los bosques. La propuesta Parques en las Empresas se presentó a EPM, a COMAPAN, y se estructuró el programa para desarrollarlo en la empresa Isa Intercolombia. Se apoyó a la Subdirección de Gestión en la organización general del Encuentro de jefes realizado en el mes de febrero y atendiendo las necesidades logísticas de aproximadamente 130 funcionarios y contratistas de la entidad. Así mismo se entregaron informes y se cumplieron con los requerimientos de la GIZ para el tema de contrataciones y pagos de dichos servicios. Se apoyaron actividades como la búsqueda de agenda con el Ministro para el desarrollo de reuniones como la del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP y el Consejo Asesor de Parques. Adicionalmente se apoyó en la elaboración y revisión de cartas de invitación, agenda, tips para el Ministro y la Dirección General de Parques.

Se apoyó el lanzamiento de la Alianza Parques Nacionales - OPAIN, con la exhibición de fotografías del Sistema de Parques en las instalaciones del aeropuerto y aun continuamos con este fortaleciendo esta alianza desde el convenio del GEF SAMP. Se apoyó el evento de Liberación del Caimán Llanero realizado por Parques y Fundación Palmarito, este evento contó con la presencia del Ministro de Ambiente. Al igual el evento en el que se sumaron nuevos hoteles de la cadena GHL al programa Pioneros de la Conservación, esto se realizó conjuntamente con Patrimonio Natural y el PNN Chingaza. Se apoyó el taller nacional del GEF SINAP en el componente de comunicaciones, proyecto que se continuará estructurando ante el BID.

Se realizó la actualización de la sección SINAP de la página de Parques Nacionales. Se apoyó el día de la biodiversidad con charla de Parques y Ballenas a la Universidad La Salle; así mismo, con charlas en los días ambientales de la Personería Distrital; en el día de la biodiversidad en la escuela de Carabineros de Girardot; y con el programa de InSitu radio en la celebración del día de los Océanos.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se realizó un taller de biodiversidad para los colegios La Chucua y La Arborizadora Baja. Se realizó el acompañamiento institucional ante el Ministerio para el evento de SINA - Encuentro de Articulación por el Crecimiento Verde coordinación de la participación de Parques, envío de insumos para testimonios, palabras de la Directora, presencia de directivos y prensa.

En cuanto al Centro de documentación se avanzó en la actualización de la base de datos con los correos electrónicos de los usuarios del Centro de Documentación, actualmente esta base de datos cuenta con 1704 correos electrónicos. Se hicieron convenios Interbibliotecarios y se renovaron los convenios con las siguientes instituciones: Universidades Nacional, Distrital, La Salle, Javeriana, Jorge Tadeo Lozano, Central, del Bosque, de Los Andes, Fundación Universitaria Los Libertadores, Corporación Unificada de Educación Superior La CUN, SENA, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, IDEAM, SINCHI, Secretaria Distrital del Medio Ambiente e Instituto de Investigación Alexander Von Humboldt.

Procedimiento: Comunicación Comunitaria.

En su objetivo “...Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las comunidades locales que vincule aliados a través de la promoción de diferentes mecanismos de participación para la conservación del territorio...”, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental no delimita articulación alguna con el alcance que requiere determinar, solo se referencia a las comunidades locales como el actor o parte involucrada dentro del procedimiento para su implementación y aplicación lo que no es verificable al momento de establecer que mecanismos de participación se van a desarrollar.

El Alcance se define como “...El presente procedimiento inicia con la formulación del plan de acción resultado del Taller 0, el cual definirá las actividades y recursos tanto técnicos, humanos, económicos que necesita la entidad para implementar cada uno de los procesos. Termina con la evaluación y retroalimentación del proceso que se hace con periodicidad anual y que permite proponer acciones para la mejora continua del proceso. Aplica a funcionarios, contratistas y a las personas de las comunidades dentro y alrededor de las áreas protegidas...”, en lo que el Grupo de Control Interno establece que no involucra para su competencia y responsabilidad a los Niveles de Aplicación que estarán involucrados en su implementación.

Marco Normativo: Se evidencia por parte del Grupo de Control Interno que el acto administrativo relacionado con la Resolución de 0434 del 23 de Diciembre de 2013, fue derogado por la Resolución No 0180 del 10 de Junio de 2014, por lo tanto se requiere ajustar la información consignada a la fecha en el procedimiento.

Actividades: Es necesario guardar coherencia o secuencia entre las actividades definidas dentro del procedimiento, se consigna este comentario por lo evidenciado entre la actividad No 1 y 2.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Puntos de Control: El punto de control de la actividad No 2, define el cumplimiento de la actividad en su cuantificación que debe estar soportada con una "...Acta de creación del colectivo...", verificando la secuencia en su desarrollo debe estar asociada al acta de una reunión o taller donde se establece la creación del colectivo, se debe revisar esta actividad en aras de guardar coherencia con su descripción y acatamiento.

Desarrollo de Actividades vigencia 2015: En cuanto al objeto contractual correspondiente al desarrollo de actividades relacionadas con este procedimiento, se evidencian las certificadas por el supervisor en el marco de los informes de actividades como se relaciona a continuación:

Durante el primer trimestre, se apoyó la implementación de procesos de comunicación comunitaria en tres (3) áreas protegidas: SFF Los Colorados, PNN Farallones de Cali y PNN Orquídeas. En Colorados se realizó el taller básico de video en el cual se trabajó el tema de las especies asociadas al bosque seco. También se presentó la estrategia de comunicación comunitaria a los miembros de la comisión de los Parques Nacionales de Estados Unidos. En Farallones de Cali se realizó el taller con los líderes de comunicación comunitaria sobre apropiación de los instrumentos y técnicas básicas de monitoreo. En Orquídeas se realizó el Taller de dibujo sobre los VOC del AP, con los niños de las I.E. Normal Superior Sagrada Familia y I.E. Jaiperá.

Durante el segundo trimestre, se apoyó la implementación de procesos de comunicación comunitaria en cuatro (4) áreas protegidas: PNN Farallones de Cali, PNN Orquídeas, PNN Cocuy y PNN Chingaza: En Farallones se realizó un taller de formación en televisión con los líderes de comunicación comunitaria. En Orquídeas se participó en la 2da marcha por la tierra y en la celebración día del medio ambiente, evento realizado por la gobernación de Antioquia, además durante este periodo se realizó el mantenimiento del mural sobre las especies del AP, ubicado en la escuela de música del municipio de Urao. En El Cocuy se realizó el Taller básico de radio a los líderes de comunicación comunitaria y el Cubrimiento del taller tecnocientífico. En Chingaza se realizó el cubrimiento del lanzamiento programa comunitario "Revela Chingaza".

Durante el tercer semestre, se continuó la implementación de procesos de comunicación comunitaria en cuatro (4) áreas protegidas: Parques Nacionales Naturales Farallones de Cali, Orquídeas, Hermosas y Pisba. En Farallones se realizaron dos talleres de televisión, en los cuales los líderes de comunicación comunitaria trabajaron en la producción del documental "La Cuenca 3V". En Las Orquídeas se coordinó la realización de la nota periodística con el programa "Bichos de RCN" que buscaba dar un reconocimiento al área protegida por el trabajo de educación ambiental con los niños y jóvenes, también se elaboró un rompecabezas sobre los VOC de Parque. Se participó en la celebración del día del medio ambiente, evento realizado por la gobernación de Antioquia. En Hermosas se realizaron tres (3) talleres de televisión y (1) de radio en los cuales los miembros del Eco Parche elaboraron piezas divulgativas sobre las especies emblemáticas del área protegida. En Pisba se realizó un taller de radio donde se realizaron piezas que promovían la conservación del área protegida dirigidos a las comunidades locales.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Durante el cuarto trimestre, se continuó la implementación de procesos de comunicación comunitaria en tres (3) áreas protegidas: En el Santuario de Fauna y Flora Los Colorados y en los Parques Nacionales Naturales Pisba y Los Nevados. En Los Colorados se coordinó el cubrimiento del VII Festival del Jaguar que se realiza

En San Juan Nepomuceno. En Pisba se realizaron dos talleres de televisión, en los cuales se elaboraron piezas de comunicación y educación del Parque. En Los Nevados se realizó un taller de radio, para retomar el proceso de comunicación de la emisora escolar en el municipio de Murillo.

Durante el año 2015 se apoyó la implementación de la estrategia de comunicación en 8 áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, realizando 15 talleres de formación en televisión y radio, en cuales se realizaron 300 piezas de comunicación y educación, que se convirtieron en herramienta para la gestión de cada área protegida. Desde el 2009 se han implementado en 29 áreas protegidas procesos de comunicación comunitaria, estableciendo una red de comunicación y educación denominada "Eco Parche".

La comunicación comunitaria en la DTAM inicia en el año 2011 en el SPM Orito con seis talleres de capacitación y en el año 2012 se inició el proceso de comunicación comunitaria en el PNN Cahuinarí, año en el que se realizan tres talleres, con el fin de fortalecer a las comunidades para que lideren sus iniciativas de comunicación y tengan las capacidades técnicas para elaborar herramientas de comunicación que apoyen sus los procesos que adelantan. Este acompañamiento se inicia con recursos de cooperación, a través de Patrimonio natural en el cual se brindan talleres de capacitación coordinados entre los equipos de comunicaciones de Nivel central y la DTAM. Como uno de los logros de este proceso, se capacitó a aproximadamente 20 líderes de comunicación de las etnias Bora y Miraña. Estos líderes generaron algunas piezas que documentan la relación de más de 20 años que existe entre La Asociación PANI y PNN. Como el proceso fue apoyado con recursos de cooperación, no pudo dársele continuidad al acompañamiento que desde la DTAM y Central se había dado. A pesar de ello el equipo de líderes en el área ha continuado trabajando en el cubrimiento de algunas actividades desarrolladas por el equipo del PNN Cahuinarí y el PANI. Durante este semestre se ha logrado conformar parte del grupo de líderes comunitarios de la asociación. Sin embargo, es necesario fortalecer la capacitación tanto de este grupo como del equipo del parque en temas como edición de video y diseño de herramientas comunicativas.

Durante el primer semestre de 2015 se han sostenido varias reuniones entre el equipo de comunicaciones Nivel Central - Comunicaciones DTAM y funcionarios del área para analizar la posibilidades de acompañamiento que puede darse a este proceso y de diseñar una estrategia conjunta en la cual las comunidades contribuyan a posicionar la gestión que lleva a cabo el área y el PANI en conjunto. Una de las principales dificultades para reactivar este proceso ha sido la poca disponibilidad de presupuesto que existe para llevar a cabo las capacitaciones y el acompañamiento.

Es importante precisar que la información consignada en el informe para este procedimiento, corresponde a las evidencias presentadas por el Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental en cuanto a los informes de actividades del responsable contractual, se consigna este comentario manifestando que en el desarrollo de la auditoria no se contó con la presencia del contratista.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Procedimiento: Comunicación Institucional – Sectorial.

En su objetivo “...Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las instituciones públicas y sector productivo para que involucren en sus agendas acciones que favorezcan la conservación de las áreas protegidas...”, se observa condicionamiento en cuanto al relacionamiento con los aliados para desarrollar los procesos, se requiere verificar su contenido para determinar en su alcance, la materialización de lo propuesto.

En el alcance definido como “...El presente procedimiento inicia con la formulación del plan de acción resultado del Taller 0, el cual definirá las actividades y recursos tanto técnicos, humanos y económicos que necesitan las instituciones públicas y sector productivo para implementar cada uno de los procesos. Termina con la evaluación y retroalimentación del proceso que se hace con periodicidad anual y que permite proponer acciones para la mejora continua del proceso. Aplica a las las instituciones públicas y sector productivo...”, no se determina para su ámbito de aplicación, los tres niveles involucrados como responsables como se refleja en las actividades, se debe verificar la trazabilidad con el fin de incorporar en el alcance la cuantificación en el cumplimiento del procedimiento.

Marco Normativo: Se evidencia por parte del Grupo de Control Interno que el acto administrativo relacionado con la Resolución de 0434 del 23 de Diciembre de 2013, fue derogado por la Resolución No 0180 del 10 de Junio de 2014, por lo tanto se requiere ajustar la información consignada a la fecha en el procedimiento.

Desarrollo de Actividades Vigencia 2015: En cuanto al objeto contractual correspondiente al desarrollo de actividades relacionadas con este procedimiento, se evidencian las certificadas por el supervisor en el marco de los informes de actividades como se relaciona a continuación:

Se diseñó y estructuró el convenio entre la Fundación Ecoplanet – Parques Nacionales, se firmó y ya se realizó la primera reunión en donde se estructuró el plan de trabajo. Se realizó la propuesta de comunicación y educación ambiental para el Grupo Argos frente al Programa Nacional de Conservación de Oso Andino. Dicha propuesta fue presentada inicialmente al Grupo Argos posteriormente se realizaron unos ajustes generales y se presentó a la Fundación Argos y finalmente fue aprobada por un rubro de 300 millones, dentro del apoyo al Programa de Oso que Parques realiza en acompañamiento con la WCS. Se coordinó con la Subdirección de Gestión la tercera edición de la Revista IN SITU, así mismo se estructuró y firmo el convenio entre la CAR, PARQUES y Patrimonio, recibiendo el primer aporte de 30 millones para la publicación de dicha revista.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Respecto a este subprograma se realizaron una serie de Talleres Cero, espacio donde se busca articular las acciones de comunicación y educación ambiental con las líneas estratégicas de acción en los planes de manejo y en el quehacer de los diferentes niveles de la entidad para hacer el ejercicio de transversalizar los procesos de comunicación y educación ambiental. De esta forma se realizó el Taller Cero en el PNN Sumapaz: se desarrolló el Taller Cero con la DTOR respecto a Nuevas Áreas y Sectorial: se desarrolló Taller Cero DTCA en recursos hidrobiológicos y EEM: Desarrollo del Taller Cero con la DTAO sobre Prevención, Vigilancia y Control: Se inició el ejercicio de taller cero con el grupo de PVC de NC con el fin de fortalecer el tema de la prevención: También se realizó el ejercicio de taller cero con el grupo de Cambio Climático. Se hizo acompañamiento al proceso UOT con productos audiovisuales dirigidos a los diferentes PNN. Se retomó el proceso de consolidación de un diplomado para la planta de trabajo de PNN con la Universidad del Bosque.

Se apoyó la elaboración de agenda para la socialización del compoente de diagnóstico del Plan de Manejo del PNN Catatumbo Bari en el marco de la consulta p0rvia con las comunidades indígenas. Se hizo un trabajo de articulación entre el Grupo de CEA, Participación Social y EEM. Se hizo un proceso de acompañamiento metodológico a los talleres de renovación del REM del SFF Los Flamencos. También se hizo acompañamiento a la planeación de la agenda del Encuentro Subregional DTAM para la transversalización de la comunicación y educación ambiental en los PM. Se trabajó en conjunto con el MEN bajo el marco del convenio 415 para fortalecer el trabajo en CIDEA con el PNN Chingaza.

Así mismo, se hizo acompañamiento al PNN Chingaza en el proceso de planeación de Interpretación del Patrimonio, desarrollo del taller con intérpretes comunitarios y de CIDEA y se desarrolló una propuesta para la ruta de la planeación de la interpretación. Se realizaron encuestas (por drive) en 12 PNN que desarrollan procesos de interpretación para conocer el estado del arte. Se realizó la planeación de la estrategia de comunicación para la primera fase del proyecto Oso Andino liderado por la WCS para tres PNN: Munchique, Farallones de Cali y Tatamá. Se hizo acompañamiento al proceso educativo que responde a la Sentencia T-806-14 para el PNN Tinigua en donde se debe desarrollar un plan de educación ambiental para el internado que se encuentra dentro del AP, como también el acompañamiento a la planeación en la participación de CIDEA a la DTOR y al desarrollo del plan de educación ambiental del PNN Tinigua.

Con el PNN Chingaza, se avanzó en la propuesta financiera del Programa Colegio al Parque cuya base fundamental es la Interpretación Ambiental: Para esto se ha desarrollado el contenido temático a la luz de los estándares nacionales de ciencia natural y social para los grados 6 al 8. Se inició el planteamiento de la propuesta para el convenio con la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente que tiene como objetivo promover la visita de los jóvenes a los PNN y promover espacios de formación en temas de conservación, territorios de paz y política pública. Se realizó el informe final del convenio 415 con MEN. Se realizaron programas radiales por In Situ Radio en el marco del convenio con la RNJB.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Durante el primer semestre se elaboraron 40 boletines de prensa y se dieron a conocer a medios, periodistas y público en general – nacional e internacional. Se visitaron las salas de redacción del Diario El País, Caracol TV, RCN TV, RCN Radio y Cable Noticias con la directora general de PNN. Se coordinaron ruedas de prensa en el Parque Vía Isla de Salamanca (Ministro, Dir Policía, Armada, medios, prensa, autoridades, Directora Territorial Caribe y General de Parques); Firma Convenio EPSA y PNNN; Audiencia pública PNN Farallones y Personería Cali (Dir Territorial Pacífico y funcionarios Parques, medios, prensa, autoridades de la región); Festival Mundial de Aves; Libro Tayrona; Libro Chiribiquete; Parques en El Dorado. Todos los anteriores con presencia de medios, prensa y funcionarios de Parques y entidades nacionales. Se visitó el PNN Chingaza con 7 periodistas internacionales de Alemania, Francia, Inglaterra, España e Italia.

Se visitó y coordinó entrevista con Director Territorial Andes Nororiental en Canal TRO. Se reactivó acuerdo de uso de material audiovisual de Parques para Telecaribe y Telepacífico. 120 periodistas (nacionales e internacionales hicieron trabajo periodístico en los PNN Tayrona, Corales, Salamanca, Flamencos, Chiribiquete, Tuparro, Sumapaz, Chingaza, Otún Quimbaya, El Cocuy, Los Nevados, Iguaque, La Corota. Se llevaron a cabo transmisiones en directo por medios propios de Parques como In Situ Radio (Congreso Internacional Residuos Sólidos, Evaluación Cambio Climático, Invermar, Comité Investigaciones Oso de Antojos, Libro Tayrona).

Se atendió diariamente un promedio de 5 llamadas de periodistas de todo el país. Se coordinó labor periodística con comunicadores de las territoriales e ingreso de periodistas a los Parques. En redes sociales promovimos diariamente temas de interés ambiental y del sector. Se publicaron noticias de todas las direcciones territoriales en la web de Parques y crecimiento de los seguidores y mensajes en Facebook. Se mantuvo contacto permanente con la prensa nacional: medios tradicionales y nuevos medios. Se coordinan labores de comunicaciones y prensa con Ministerios, Presidencia, públicos externos e internos a diario. Atendimos situaciones de crisis como caso Gorgona y ataque guerrillero, corte de frailejones en Parque Cocuy, y daño ambiental en Parque La Macarena.

Procedimiento: Procesos Educativos.

En el objetivo “...Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación para la conservación con la comunidad educativa que permita integrar los temas de la conservación a los procesos educativos con el fin de que la población estudiantil conozca y valore las áreas protegidas e implemente acciones desde su cotidiano que contribuyan a la conservación de las áreas protegidas y su territorio...”, se evidencia que las actividades enmarcadas dentro del procedimiento, tienen el enfoque de cumplimiento para el desarrollo de procesos y no en lo que corresponde a la construcción de procesos, se debe especificar dentro de las mismas, esta variable con el fin de asegurar el cumplimiento del procedimiento.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



El Alcance que se define como “...El presente procedimiento inicia con la formulación del plan de acción resultado del Taller 0, el cual definirá las actividades y recursos tanto técnicos, humanos, económicos que necesita la entidad para implementar cada uno de los procesos. Termina con la evaluación y retroalimentación del proceso que se hace con periodicidad anual y que permite proponer acciones para la mejora continua del proceso. Aplica a funcionarios, contratistas, docentes y directivos docentes...”, no determina en su cuantificación la responsabilidad de los niveles de aplicación

Marco Normativo: Se evidencia por parte del Grupo de Control Interno que el acto administrativo relacionado con la Resolución de 0434 del 23 de Diciembre de 2013, fue derogado por la Resolución No 0180 del 10 de Junio de 2014, por lo tanto se requiere ajustar la información consignada a la fecha en el procedimiento.

Puntos de Control: El punto de control de la actividad No 7, relacionada con “...Desarrollar un portafolio de oferta interpretativa a los colegios para su visita a los parques...”, evidencia un error de redacción, se consigna el término “...potafolio...”, que no corresponde a la secuencia en el cumplimiento de la actividad.

Desarrollo de Actividades Vigencia 2015: Se observaron los informes de actividades, asociados a los productos certificados en el marco de la supervisión realizada como se describe a continuación:

Se apoyó a los parques las Herosas y Nevados en la construcción y envío de boletines informativos.

Se avanza en el boletín territorial el cual cuenta con una primera edición finalizada y una segunda edición en construcción. Adicionalmente se envió una campaña para promover su lectura y participación en la construcción de textos informativos.

Con el Insitu Radio se solicitó la publicación de programas radias de los PNN Los Nevados y Doña Juana. Los cuales fueron transmitidos.

Para la actualización de la página web se envió a nivel central material para la publicación de una nota audiovisual de las nuevas mini guías de plantas del PNN Las Orquídeas. Al igual que material de foto trapeo del PNN Las orquídeas para su publicación en la sección de cámaras trampa.

Se actualiza la cartelera territorial con información referentes a: días ambientales conmemorativos, campaña de cumpleaños para resaltar la función de los integrantes del grupo de trabajo, fechas especiales de cómo día de la mare entre otros, campaña para el posicionamiento del lineamiento de calidad institucional, entre otros. Adicionalmente se envió una campaña interna invitando a la lectura de la cartelera y al aporte de contenidos para esta.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Se realizan diversas campañas orientadas a temas administrativos como refuerzo a los lineamientos del nivel central, así como temas propios de la Territorial. Algunos son: campaña adecuado uso del uniforme, servicio al cliente, Actualización siguep, entrega de informes, inventario de antenas en áreas protegidas, manejo de vehículos, tasa de ingresos a parques con vocación ecoturística, entre otras.

En el proceso de bienestar se apoya con el diseño de invitaciones, convocatoria, y registro fotográfico, para al desarrollo de actividades de integración como: Pausas activas, cuidado de la piel, celebración de cumpleaños entre otras.

Se apoyó al PNN Otún Quimbaya en la revisión y comentarios de una pieza grafica de ecoturismo. Se poyo al PNN Pureé, brindando orientación en cuanto a la rotulación de imágenes para su publicación, así como el lineamiento para las publicaciones audiovisuales.

Se participó en la feria de la sostenibilidad de la ciudad de Medellín, para esto se diseñaron las piezas de identificación del stand, se llevó al ecotienda y diversos juegos didácticos para el posicionamiento de la institución.

Se avanza en el proceso de articulación institucional con universidades en búsqueda de alianzas que promuevan el fortalecimiento de capacidades en el equipo de trabajo de la DTAO. De forma electrónica se realizó acercamiento con la universidad pontificia bolivariana y la universidad de Manizales. También se realizó un taller de diagnóstico con una muestra representativa de la DTAO del cual se produjo un documento diagnostico enviado a la universidades. Adicionalmente se gestionó la visita de la UPB a la territorial para realizar una presentación orientadora sobre la maestría en desarrollo.

En el proceso de parques va a las empresas se apoya la gestión del nivel nacional con las entidades intercolombia y grupo bolívar.

Participación en el proceso de preparémonos para la paz, a través del grupo de comunicaciones que lidera el área metropolitana del valle de aburra.

Se apoya al PNN Los Nevados en la actualización de material gráfico el posicionamiento del área protegida. Calendario y video general.

Se realiza la construcción de una cartilla con herramientas pedagógicas la cual se encuentra en proceso de revisión.

La Dirección Territorial, brinda acompañamiento a las áreas con el fin de desarrollo los procesos educativos que se desarrollan en las AP para su posicionamiento y valoración social en la conservación en un contexto regional.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Es importante precisar por parte del Grupo de Control Interno, que se hace necesario oficializar el Documento Estrategia de Comunicación y Educación con el fin de incorporarlo al procedimiento y establecer en su ámbito de aplicación, los lineamientos definidos y adoptados para su desarrollo y estricto cumplimiento.

No Conformidad No 1 : No se tienen actualizados los marcos normativos de los procedimientos inmersos en el proceso Gestión de Comunicaciones relacionados con Comunicación Interna – Externa, Comunicación Comunitaria, Procesos Educativos, Comunicación Institucional – Sectorial, de igual forma se requiere definir los puntos de control necesarios en las actividades que permitan determinar en su alcance su cumplimiento y el ajuste a la redacción lo que evidencia el incumplimiento de los requisitos 8.4 Análisis de Datos, 8.5.1 Mejora Continua, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros.

PROCESO: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Procedimiento: Préstamo Interbibliotecario.

En el alcance del procedimiento que se define como “...Este procedimiento inicia con la solicitud de préstamos interbibliotecarios de documentos por parte de usuarios internos o externos. El presente procedimiento aplica para el Centro de Documentación de Nivel Central bajo la coordinación de Dirección General y para los Centros de Documentación de la Direcciones Territoriales y Áreas del Sistema que cuenten con el servicio de convenio a través de préstamos interbibliotecarios los cuales deben estar bajo la responsabilidad de los Directores Territoriales...”, se involucran los tres niveles de aplicación, cabe anotar que en el desarrollo de las actividades solo aparecen como responsables el Nivel Central y las Direcciones Territoriales, se requiere verificar la trazabilidad en cuanto a los responsables y sus competencias.

De igual forma se debe ajustar la redacción en los textos de las palabras que por error de escritura no corresponden.

Actividad No 1: “...Atender la solicitud de préstamos interbibliotecarios de documentos de usuarios internos o externos.

NOTA: El usuario interno, entregará los datos del documento y de la biblioteca a la persona responsable del centro de documentación quien diligenciará la información en el el formato de préstamo interbibliotecario de Parques Nacionales. El usuario externo debe presentar el formato de solicitud de préstamo interbibliotecario expedido por su entidad pública o privada...”, en su punto de control que se describe como “...Formato de préstamo interbibliotecario de Parques Nacionales diligenciado. Formato de solicitud de préstamos interbibliotecario verificado...”, solo se viene implementando en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad el formato de Préstamo Interbibliotecario, se debe actualizar la información con relación al que no corresponde a la estandarización del procedimiento.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Es necesario ajustar la redacción en los textos de las palabras que por error de escritura no corresponden.

Desarrollo de Actividades Vigencia 2015: En cuanto al objeto contractual correspondiente al desarrollo de actividades relacionadas con este procedimiento, se evidencian las certificadas por el supervisor en el marco de los informes de actividades como se relaciona a continuación:

En cuanto al Centro de documentación se avanzó en la actualización de la base de datos con los correos electrónicos de los usuarios del Centro de Documentación, actualmente esta base de datos cuenta con 1704 correos electrónicos. Se hicieron convenios Interbibliotecarios. Para lo que va del primer semestre y se renovaron los convenios Interbibliotecarios con las siguientes instituciones:

1. Universidad Nacional
2. Universidad Distrital
3. Universidad de La Salle
4. Universidad Javeriana
5. Universidad Jorge Tadeo Lozano
6. Fundación Universitaria Los Libertadores
7. Universidad Central
8. Universidad del Bosque
9. Universidad de Los Andes
10. Corporación Unificada de Educación Superior La CUN
11. SENA
12. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
13. IDEAM
14. SINCHI
15. Secretaria Distrital del Medio Ambiente
16. Instituto de Investigación Alexander Von Humbold

También se ha venido trabajado con la Red de Centros de Documentación e Información del SINA, dentro de este trabajo se ha asistido en representación de Parques Nacionales a varias de las reuniones programadas por esta red. Se ha dado continuidad al Proceso de Divulgación del Centro de Documentación al interior de las Universidades, e instituciones públicas y privadas, con este proceso se dio a conocer los servicios que presta el Centro de Documentación. Actualmente se cuenta con los catálogos bibliográficos de los Centros de Documentación del Nivel Central y de las seis Direcciones Territoriales disponibles para la consulta con un total de 13.495 registros bibliográficos a nivel nacional. Como resultado importante durante este primer semestre se oficializó el Reglamento del Centro de Documentación, este documento permitirá fortalecer los centros de documentación de la entidad. Se hizo el acompañamiento para la organización y el fortalecimiento a cada uno de los Centros de Documentación de las Direcciones Territoriales.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



La Dirección General, Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, viene dando ejecutando las actividades consignadas en el Plan de Acción Implementación Estrategia Gobierno en Línea de Parques Nacionales Naturales de Colombia vigencia 2014 desarrollando y adoptando los componentes que se establecen en el Manual Gel como: Institucionalizar al estrategia de Gobierno en línea (30%), Centrar la atención en el usuario (30%), Implementación de la Política editorial y de actualización (8%), Datos para establecer contacto para la participación (1%), se evidencia el desarrollo de las actividades pero se requiere actualizar y depurar la información que actualmente aparece publicada en la Intranet de la entidad que no corresponde a la vigencia actual y no genera ninguna orientación informativa como las relacionadas a continuación: Agenda Interna, Sección de Noticias y Eventos, Cooperación Sur Sur, Juegos Deportivos 2012-2013, Boletín Virtual In Situ aparecen desde el 2012, se requiere desmontar la información que a la fecha no genera ninguna fuente de información en los contenidos de la página WEB de la entidad.

Se evidencia base de datos con 1.849 correos electrónicos que cuantifican los usuarios que en la vigencia 2015, realizaron solicitudes en el marco de la divulgación y el posicionamiento del Centro de Documentación de la entidad; cabe anotar que se observaron 13.495 registros en el aplicativo KOHA implementado para Catalogación de Documentos.

En cuanto al préstamo Interbibliotecario se evidencian 97 encuestas diligenciadas, cabe anotar que a la fecha de la auditoria no se tabularon.

Observación No 1: No se tabularon las encuestas diligenciadas durante la vigencia 2015 resultado de las solicitudes en cuanto al préstamo Interbibliotecario incumpliendo los requisitos 8.4 Análisis de Datos, 8.5.1 Mejora Continua, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros.

No Conformidad No 2: No se tiene involucrado en el desarrollo del procedimiento a las Áreas Protegidas como lo define el alcance como ámbito de aplicación, de igual forma se requiere actualizar la información relacionada con el punto de control de la actividad No 1 donde se referencia el Formato Solicitud de Préstamo Interbibliotecario el cual no está en implementación dentro del procedimiento incumpliendo los requisitos 8.4 Análisis de Datos, 8.5.1 Mejora Continua, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros.

ESTRUCTURA FUNCIONAL

El Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental de la Dirección General para la vigencia 2015 conto con los siguientes servidores para desarrollar las actividades laborales y obligaciones contractuales necesarias para el desarrollo de sus funciones y los procedimientos inmersos en el proceso Gestión de Comunicaciones, como se relaciona a continuación:

No CONTRATO	RESPONSABLE	OBSERVACION
114 de 2015	Cristian García Torres	Sin observaciones.
271 de 2015.	Francisco Cediél Pedraza.	Sin observaciones.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



116 de 2015.	Luz Hincapié Betancourt.	Sin observaciones.
097 de 2015.	Fanny Suarez.	Sin observaciones.
275 de 2015.	Giovanny Pulido Arcila.	Sin observaciones.
075 de 2015.	Juan Carlos Cuervo León.	Sin observaciones.
070 de 2015.	Laura Marcela Pérez.	Sin observaciones.
071 de 2015.	Marcela Mora Castro.	Sin observaciones.
092 de 2015.	Pilar Lemus Espinosa.	Sin observaciones.
115 de 2015.	Roberto Pardo Ángel.	Sin observaciones.
143 de 2015.	Sergio Orozco Chaparro.	Sin observaciones.
119 de 2015.	José Mario Betancourt Muñoz.	Sin observaciones.
120 de 2015.	James Montealegre Galeano.	Sin observaciones.

Es importante precisar que para la vigencia 2015, estaban adscritos en provisionalidad dos cargos de Profesional Especializado Código 2028, Grado 16 y 14 desempeñados en su periodo por las funcionarias Carolina Hernández Calderón y Ana María Gonzales Arjona, cabe anotar que a la fecha de la auditoria se incorporaron a la planta de personal los funcionarios que por concurso de méritos ingresaron a la nómina de la entidad.

Es necesario precisar que se amplía el alcance de la auditoria en lo relacionado con el contrato de prestación de servicios No 033 de 2016 enfocado en su objeto contractual al manejo y administración del portal WEB de la entidad, encontrando las siguientes observaciones relacionadas a continuación:

No CONTRATO	RESPONSABLE	OBJETO CORRESPONDIENTE	OBJETO NO CORRESPONDIENTE	OBSERVACION
033 de 2016.	José Mario Betancourt Muñoz.	Prestación de servicios técnicos de apoyo en el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental para la realización de las actividades necesarias en la implementación de la estrategia de comunicación y educación para la conservación de Parques Nacionales Naturales de	Prestación de Servicios profesionales de apoyo en la oficina de gestión del riesgo de la Dirección general para atender y adelantar la obtención, análisis, Consolidación y la geoespacialización de la información asociada a las dinámicas de Las actividades permitidas y	El objeto contractual consignado en el contrato no corresponde al definido en los estudios previos, cabe anotar que en la revisión realizada a la carpeta del contrato, la póliza aprobada en su objeto contractual, no corresponde a





		<p>Colombia, a través del diseño, montaje y administración de la página WEB y de la intranet de PNNC y apoyo a los procesos de educación y comunicación. Así como la composición de videos (animación 2d y 3d).</p>	<p>conflictividad territorial de las áreas Protegidas, así como para la puesta en marcha de las herramientas de Planeación y seguimiento adoptadas por parques nacionales naturales, de Acuerdo las funciones asignadas a la oficina de la gestión del riesgo</p>	<p>las necesidades planteadas por el grupo de comunicaciones y educación ambiental.</p>
--	--	---	---	---

El Grupo de Control Interno consigna que en la verificación realiza, se encontraron las siguientes inconsistencias: el contrato socializado al Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental para la firma y posterior expedición de la póliza, es el mismo que no guarda coherencia con el objeto contractual consignado en los estudios previos.

El contrato firmado anexo a la carpeta contentiva que reposa en el Grupo de Contratos, guarda coherencia con el objeto contractual que corresponde, ósea el que se encuentra en los estudios previos.

El contrato No 033 de 2016, publicado en el portal SECOP, no guarda coherencia con el objeto contractual consignado en los estudios previos, de igual forma la póliza aprobada por la Subdirección Administrativa y Financiera para el amparo de este contrato, no corresponde al objeto contractual real a las necesidades planteadas por el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental.

No Conformidad No 3: No se evidencia articulación y coherencia en lo que corresponde al objeto definido en los estudios previos correspondientes al contrato No 033 del 2016 en cuanto a su objeto contractual, el contrato socializado para la emisión de la póliza y el publicado en el SECOP, no guardan relación en cuanto al que se encuentra en la carpeta contentiva del Grupo de Contratos incumpliendo los requisitos 7.4.1 Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios, 8.4 Análisis de Datos, 8.5.1 Mejora Continua.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



REDISEÑO PAGINA WEB

Parques Nacionales Naturales de Colombia, viene desarrollando el pre diseño de su portal WEB en aras de dar cumplimiento a lo establecido por la estrategia de Gobierno en Línea y lo definido en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión; en el seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno y evidenciando la información publicada por cada responsable en las líneas estratégica y de gestión, se consignan las apreciaciones observadas en los componentes desarrollados en el objeto contractual responsable:

Se desarrolló la Implementación de entornos dinámicos utilizando herramientas de diseño y animación para la página Web, Diseño de estructura, Optimización de las imágenes y entornos gráficos para la Web y la Intranet, Publicación de información Internet e Intranet, Diseño de Banners, cabezotes y fondos y animaciones, Recopilación de la información acerca de los temas a divulgar.

Como resultado de la evaluación realizada por esta unidad de decisión, se consigna que a la fecha no se migró toda la información publicada en la Intranet e Internet de la entidad como se encontraba en el portal WEB anterior, se requiere realizar esta actividad a la mayor brevedad posible con el fin de verificar por cada dependencia, que información certificada por cada responsable, debe permanecer en los espacios correspondientes y dar cumplimiento al alcance de la circular Plan de Mejoramiento emitida mediante Orfeo 2016100000014 del 25-01-2016.

No Conformidad No 4: No se tiene migrada toda la información de las unidades de decisión adscritas a la entidad en el nuevo portal WEB, se requiere cumplir con esta actividad para darle alcance a la circular de Plan de Mejoramiento que determina que cada dependencia debe certificar que la información publicada es la que corresponde y se encuentra actualizada incumpliendo 8.4 Análisis de Datos, 8.5.1 Mejora Continua.

CONCLUSIONES

Se resalta el interés, compromiso y disposición de los servidores vinculados al Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental en la realización de sus actividades y responsabilidades laborales asignados indicando sentido de pertenencia institucional al momento de asumir sus competencias.

Se requiere verificar y ajustar en los casos que correspondan, la redacción de la información consignada en las actividades que así lo ameriten con el fin de articular sus contenidos al ámbito de aplicación e implementación de los procedimientos inmersos en el proceso de Gestión de Comunicaciones y Gestión y Administración de la Información en lo que corresponde al procedimiento Préstamo Interbibliotecario, de igual forma se deben tabular las encuestas resultado de las solicitudes de usuarios.



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno



Es importante precisar que los productos certificados en las supervisiones realizadas, deben guardar coherencia con las actividades consignadas en los objetos contractuales y deben ser cuantificados de acuerdo a la periodicidad de sus contratos, se observa que en los pagos mensuales realizados que no se registran en su totalidad por cada actividad.

Se requiere priorizar la migración de la información al nuevo portal WEB, en las secciones de Intranet e Internet de la entidad con el fin de realizar la depuración respectiva por cada responsable de la misma y de esta manera dar cumplimiento a la circular Plan de Mejoramiento emitida por el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, de igual forma depurar la información que por vigencias expiradas ya no genere ningún valor agregado en la socialización y divulgación de la misión y visión de la entidad.

Es necesario verificar y modificar, el objeto contractual consignado en el contrato No 033 de 2016, teniendo en cuenta que no corresponde al definido en los estudios previos realizados por el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental, es necesario determinar en cuanto a responsabilidad y competencia, quien y porque no se informó al contratista del ajuste al contrato socializado el cual se tomó como referente para la expedición de la póliza que ampara su cumplimiento.

Elaborado por:

RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS .
Funcionario – Grupo Control Interno

Aprobado por:

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452
www.parquesnacionales.gov.co